Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Ayuntam[iento] de [illegible] de Junio

En la uilla de Jumilla a primero dia del mes de
Junio de mill y seiscientos y sesenta años su merced el
del don Juan Thomas Alarcon y don Antonio Mar
tinez alcaldes hordinarios, don Miguel Perez de los Cobos
don Marcos Perez de los Cobos, don Antonio Herrero [illegible]
dor, y don Christobal de la Torre Zaraza alguazil
mayor, concejo justicia y regimiento
desta villa [illegible] los capitulares [illegible]

[illegible]